

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027.

ACTA DIF XONACATLAN/SE/20250224/003/2025

En la Ciudad de Xonacatlán, México, siendo **las trece horas del día veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco**, se reúnen en la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, ubicado en Calle Gustavo A. Vicencio Ote., S/N, Colonia Centro, Xonacatlán, Estado de México; **Guadalupe Elisheba Díaz López**, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno; **Adriana Leticia Hernández López**, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno; **Yovani Varela García**, Tercer Regidor del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; y **Ma. Del Carmen Vidaurri Sánchez**, Cuarta Regidora del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Segunda Vocal de la Junta de Gobierno; **para llevar a cabo** en términos de lo dispuesto en los artículos 11 fracción I, 12, 13 y 13 Bis. de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y demás disposiciones legales aplicables, la **Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México**.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 fracción I, 12, 13, 13 Bis. y 13 Bis-B. de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y demás disposiciones legales aplicables, la presente Sesión Extraordinaria se desarrolla conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la petición realizada por Adriana Leticia Hernández López, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, mediante oficio número DIF/TES/25/2025, a través del cual solicita someter ante la Junta de Gobierno de este Organismo, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.**

En uso de la voz **Guadalupe Elisheba Díaz López**, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, certifica y da cuenta de que se encuentran presentes las siguientes personas: **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal

para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno; **Adriana Leticia Hernández López**, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno; **Yovani Varela García**, Tercer Regidor del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; y **Ma. Del Carmen Vidaurri Sánchez**, Cuarta Regidora del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Segunda Vocal de la Junta de Gobierno; y la de la voz, por lo que declara la existencia de quórum legal para dar inicio a los trabajos de la presente sesión.

Una vez declarada formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, por el periodo 2025-2027, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno proceda a dar continuidad con el desahogo del ORDEN DEL DÍA de esta Sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Por lo anterior, **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, señala que para atender este punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, les fue referida con antelación y que fue firmada en su totalidad por los integrantes de la Junta de Gobierno, solicita respetuosamente a los integrantes del Órgano Máximo de Gobierno, que quienes estén de acuerdo en aprobar que se dispense su lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose el siguiente:

Acuerdo SMDIF/001/SE/002

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta, celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

Una vez que se dispensa la lectura del acta correspondiente a la citada Segunda Sesión Extraordinaria, no habiendo comentarios al respecto, en uso de la palabra **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, pone a consideración de este Cuerpo Colegiado, el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria y solicita respetuosamente a los integrantes del Órgano Máximo de Gobierno, que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido de dicha acta, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose el siguiente:

Acuerdo SMDIF/002/SE/002

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, se aprueba el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta, celebrada el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta en este momento a los integrantes de éste Órgano Máximo de Gobierno, si existe alguna observación

al Orden del Día de esta Sesión, en los términos en los que se les ha dado a conocer, o en su defecto, algún asunto general que deseen agregar.

En ese sentido, tomando en consideración que no se ha expresado inconveniente alguno, la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, se someta a votación la aprobación del Orden del Día.

Por lo anterior, **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose el siguiente:

Acuerdo SMDIF/003/SE/002

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, se aprueba el contenido del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, durante el año 2025, en los términos que fue leído.

Acto seguido y en uso de la voz, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del punto siguiente del Orden del Día.

- IV. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la petición realizada por Adriana Leticia Hernández López, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, mediante oficio número DIF/TES/25/2025, a través del cual solicita someter ante la Junta de Gobierno de este Organismo, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México.**

Derivado de lo anterior, en uso de la voz **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, señala que, el siguiente punto del Orden del Día es el registrado con numeral IV.

Bajo ese contexto, continuando con el uso de la palabra, la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, informa a los integrantes de esta Junta que, a través del oficio número DIF/TES/25/2025, Adriana Leticia Hernández López, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, solicita en términos de los artículos 115 fracción IV, párrafo cuarto, 116 fracción II, párrafo quinto, 126 y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 cuarto y quinto párrafos, y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 61 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 8, 10 fracciones I, primer párrafo y II, incisos a) y b), 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 fracciones I, III y IV, 7, 19 fracción VIII y 37 de la Ley de Planeación del

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado México”

Estado de México y Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 285, 290, 296 y 351 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y; demás disposiciones jurídicas aplicables; la aprobación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, al tenor siguiente:

PbRM - 03b	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Año Fiscal:	2025
		DEFINITIVO	X
ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN			
CUENTA	CONCEPTO	PRE SUPUESTADO 2025	
8110	LEY DE INGRESOS		
4000	Ley de ingresos estimada	14,721,801.03	
4100	Ingresos de gestión	440,000.00	
4110	Impuestos	0.00	
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	
4130	Contribuciones de mejoras	0.00	
4140	Derechos	0.00	
4150	Productos	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	440,000.00	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	13,805,089.43	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,805,089.43	
4300	Otros ingresos y beneficios	476,711.60	
4310	Ingresos financieros	0.00	
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
4390	Otros ingresos y beneficios varios	476,711.60	

PbRM - 04d	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	Año Fiscal:	2025
		DEFINITIVO	X
ENTE PUBLICO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONAC 3042			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2025	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,721,801.03	
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,448,460.31	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,382,800.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	2,312,418.45	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,001,410.67	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	576,711.60	
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	

Así, el Presupuesto definitivo de Ingresos y el Presupuesto definitivo de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, asciende a un monto total de \$14,721,801.03 (Catorce millones setecientos veintiún mil ochocientos uno pesos 03/100 M.N.). Se anexa a la presente acta, copia simple del citado oficio DIF/TES/25/2025. (Anexo I)

En ese sentido, en uso de la palabra, **Guadalupe Elisheba Díaz López**, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta en este momento a los integrantes de este Órgano Máximo de Gobierno, si existe algún comentario al respecto.

Ahora bien, tomando en consideración que no se ha expresado inconveniente alguno, la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, solicita a la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, se someta a votación la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Por lo anterior, **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, solicita respetuosamente a los integrantes del Órgano Máximo de Gobierno, que quienes estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, por un monto total de \$14,721,801.03 (Catorce millones setecientos veintiún mil ochocientos uno pesos 03/100 M.N.), se sirvan manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose el siguiente:

Acuerdo SMDIF/004/SE/002

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, por un monto total de \$14,721,801.03 (Catorce millones setecientos veintiún mil ochocientos uno pesos 03/100 M.N.), en los términos que fue leído.

Acto seguido y en uso de la voz, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita se continúe con el desahogo del punto siguiente del Orden del Día.

V. Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, señala que, el siguiente punto del Orden del Día es el registrado con numeral V.

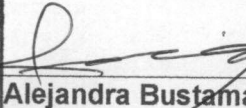
En ese sentido, continuando con el uso de la voz, **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, informa a los integrantes de este Órgano Máximo de Gobierno, que no existen registrados asuntos pendientes por desahogar en el presente punto del orden del día.

Acto seguido y en uso de la voz **Guadalupe Elisheba Díaz López**, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta que una vez que no existe nada pendiente que tratar en este punto, solicita a la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del punto siguiente del Orden del Día.

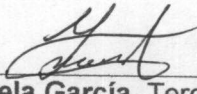
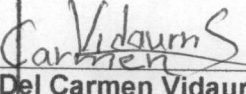
VI. Clausura de la Sesión.

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno, señala que, el siguiente punto del Orden del Día es el registrado con numeral VI.

En uso de la voz, **Guadalupe Elisheba Díaz López**, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, informa que han sido substanciados todos los puntos del Orden del Día, por lo que, no habiendo asunto más que tratar en la presente Sesión, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se da por clausurada la presente sesión.

			
Guadalupe Elisheba Díaz López Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno	JUNTA DE GOBIERNO	Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Secretaria de la Junta de Gobierno	JUNTA DE GOBIERNO

	
Adriana Leticia Hernández López , Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno	JUNTA DE GOBIERNO

			
Yovani Varela García , Tercer Regidor del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno	JUNTA DE GOBIERNO	Ma. Del Carmen Vidaurri Sánchez , Tercera Regidora del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México y Segunda Vocal de la Junta de Gobierno	JUNTA DE GOBIERNO

La presente foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, Estado de México, Administración Pública 2025-2027, lo que se hace constar para los efectos legales que haya lugar.